

El Tiro Nacional de España

Órgano oficial de la Sociedad

Conde de Xiquena, 4

Año I

Madrid: 30 de Abril de 1914

Núm. 7

SECCION OFICIAL

—
TIRO NACIONAL
—

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL

—
SECRETARIA

*Extracto de la sesión celebrada por la
Asamblea Suprema de la Sociedad el
17 de Abril del presente año.*

Reunida en su domicilio social en dicho día y constituida con número suficiente de los señores que la forman, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor general Luque, actuando de Secretario general el Sr. Suárez Inclán, el cual manifestó que habiendo pedido el acta de la sesión anterior al Secretario segundo, Sr. San Martín, que actuó en ella como Secretario general, no había obtenido contestación de este señor, y que, según manifestación del Oficial mayor de Secretaría, habían sido ejecutados todos los acuerdos tomados en dicha sesión respecto de los asuntos que figuraron en la orden del día, publicada en el periódico *La Nación Militar*, habiendo sido también aprobada la Memoria anual correspondiente á 1912, leída por dicho Sr. San Martín, cuyo documento tampoco existe en la Secretaría general.

La Asamblea aprobó por unanimidad la elección de Presidente de la Sociedad, hecha á favor del excelentísimo señor teniente general D. Agustín Luque y Coca, felicitándose y felicitando á la Sociedad

por contar á su frente persona de tanto prestigio y valer, á lo que el señor general Luque contestó manifestando su profundo agradecimiento.

Igualmente quedó aprobado todo lo hecho y autorizado relativo á la creación y propaganda del periódico órgano y propiedad de la Sociedad.

El Sr. Suárez Inclán leyó la Memoria anual correspondiente al año último (1), y el Sr. Contador, las cuentas generales de ingresos y gastos habidos en 1913, todo lo cual obtuvo unánime aprobación.

Por corresponderle en turno á la Representación de San Sebastián, se procedió á concederle la celebración, en su campo, del concurso nacional del presente año 1914.

Igualmente resolvió la Asamblea que se lleve á cabo lo necesario para llenar algunas formalidades que se creen precisas para el funcionamiento de nuestras Escuelas Militares.

Se decidió asimismo que en las insignias de Presidente y Delegado de esta Sociedad sólo se graben los nombres genéricos de «Presidente» y «Delegado», y que se diga así al Presidente de la Unión Internacional que lo pregunta.

Se acordó también aprobar las propuestas hechas por las Representaciones en esta corte á favor de la excelentísima señora marquesa de Squilache para vicesidenta de las Damas Protectoras de dicha Representación; de la Valladolid, para so-

(1) Que se publica aparte en el folletín.

cio honorario y protector en favor del capitán de Infantería D. Juan Fabio Hernández Díaz, y de la de Barcelona para socios honorarios de los Sres. D. Diego de la Llave; comandante de Infantería don Antonio Vázquez Aldana, y D. Luis Pey-poch.

La Asamblea decidió después excusar la asistencia de la Sociedad al gran concurso internacional de este año en Viborg (Dinamarca), y que se conteste agradeciendo la invitación.

Se tomó luego el acuerdo de invitar a los Presidentes y Secretarios de las Representaciones para que restablezcan y no interrumpen ninguno de los servicios establecidos por acuerdos ó circulares de la Presidencia, encaminados todos ellos á conocer la marcha de la Sociedad y, por último, se acordó la conveniencia de reformar varios puntos de los Estatutos de la Sociedad y que la Comisión nombrada por el Excmo. Sr. Presidente en la sesión de la Junta Directiva Central de 7 del actual, proponga bajo su Presidencia la reforma de dichos Estatutos por medio de bases generales que después desarrollarán los Reglamentos correspondientes. Y se levantó la sesión.—El Secretario general, *Pío Suárez Inclán*.

DE LA UNION INTERNACIONAL

El Presidente de la Unión Internacional de Federaciones y Asociaciones Nacionales de Tiro dirige al del Tiro Nacional de España, con fecha 10 del corriente Abril, la siguiente carta:

«Señor Presidente y querido colega: Me apresuro á informaros que la Asamblea general de la Unión Internacional de Federaciones y Asociaciones Nacionales de Tiro se celebrará el miércoles 22 de Julio, á las tres de la tarde, en el *stand* del Concurso nacional de Viborg.

El orden del día comprenderá los asuntos que siguen:

Primero. Informe del Presidente sobre la marcha de la Unión Internacional durante el año anterior.

Segundo. Admisión de nuevas federaciones.

Tercero. Determinación del año y del sitio para los próximos matches internacionales; y

Cuarto. Examen de las proposiciones modificando los reglamentos de los matches, reservadas en la última Asamblea general para la del año 1914.

Recibid, señor Presidente y querido colega, la seguridad de mis mejores y más afectuosos sentimientos.

El presidente de la Unión Internacional, *Merillón*.

Señor general Luque. Madrid.

TRIBUNA PUBLICA

—o—

QUEMANDO PÓLVORA

Las balas bien dirigidas, tienen incontrastable fuerza de argumentación. CONVENCEN SIEMPRE y desde el primer momento.

MAYA GATA.

I

Al hacer mío el dicho de un general japonés, que tantas victorias obtuvo sobre el Ejército moscovita en los campos manchurianos, pretendo que lo hagan suyo cada uno de los lectores de este *papelito*, en extremo modesto, pero al que hemos de ver crecer á poco que el asunto se encauce por donde debe marchar.

Siendo su única misión fomentar y extender la afición al tiro al blanco, el conocimiento de las armas de fuego y hacer tiradores á los españoles, esa misma finalidad se ha de observar en estos artículos; pero... *á mi modo y manera*.

El periódico este, como documento oficial, es seriote de suyo, austero y formal

en cuantos deportes describe, y yo deseo *dar la enseñanza de la asignatura* sustituyendo los logaritmos por la explicación vulgar, la trigonometría por el razonamiento *casero*; dar las leyes de la balística con cuentecillos, y las razones físicas mezcladas con fuertes dosis de chirigota, para disimular el acre sabor de la aridez científica.

De este modo intentaré dar á conocer, procurando evitarte el cansancio que el aburrimiento produce, qué marcha llevan las balas dentro del cañón de su arma y por qué leyes se rigen una vez lanzadas á atravesar la atmósfera ú otros *cuerpos más duros*, desde el cutis de un político á la cabeza de un baturro, cuerpos de suficiente consistencia para nuestras experiencias.

Para mejor entendernos en lo sucesivo, hemos de convenir en que al decir *armus* sólo se refiere á las de fuego, y cuando escriba *tiro* ha de entenderse que es con bala, pues los otros son *de pichón, de caza* y, en general, *de más de un proyectil en cada disparo*.

La diferencia entre una y otra clase de tiro, es enorme.

Al pichón que, alucinado por salir de una obscuridad completa, se atolondra y no sabe, puede ó tiene tiempo de tomar velocidad, se le tira á 25 metros con 300 proyectiles de una vez, de los que si no le tocan con uno le hieren con otro; no puede compararse con el mérito que encierra el enviar á una diana de un palmo *un sólo proyectil, y á doce veces más distancia*.

No hay más que un sólo proyectil, y *precisamente con él* se ha de hacer blanco, ó *apuntan CERO*; sin que quede el recurso de repetir, como se acostumbra en donde el arma es de dos cañones. En este caso, el más frecuente, son (á 300 por disparo) 600 los proyectiles que se envían al infeliz *pájaro*.

Darán como argumento los cazadores en general que el pichón se mueve. Bien; también es de movimiento el blanco en el

tiro de jabalí, el de eclipses y el que hacemos en la guerra, sea infante ó jinete nuestro enemigo.

Si no es comparable en mérito el tiro de bala con el de perdigón, en su objeto tampoco. Este es un placer, un *sport*, un juego de azar. El tiro con bala tiene por finalidad el sacrificio de la vida por la Patria, y, si no se quiere ir tan lejos, conocer el fusil, el revólver y la pistola, es saber, cuando llegue el caso, defender como hombre los intereses, la vida y... la honra.

Si cuando no se conocían más armas que unos *asadores* agudos llamados «espadas», «dagas», «picas», etc., era conocido el refrán de HOMBRE PREVENIDO VALE POR DOS, ¿por CUANTOS se creará que ahora vale un tirador regular (los hay excesivamente irregulares), armado de una carabina de repetición ó excelente pistola automática?

Otro factor entra aquí, con el que hasta ahora no habíamos contado: el valor sereno, que no es *un Sereno de valor*.

El que conoce sus armas sabe que son buenas, y las domina; llegado el caso afronta lo que viene y se sonríe de *esos PECES DE COLORES*.

Ten en cuenta, paciente catecúmeno, que mucho de lo que te diga aquí me es conocido por experiencia, que es, sin duda alguna, *la teoría más práctica* para convencer.

Debo indicarte, lector, con la ingenua candidez en mí innata, que si buscas en lo que lleve mi firma medio gramo de formalidad, vas á perder el tiempo de un modo asaz lastimoso.

Si fuese á hacer en esto una *parodia* de la hoja de servicios, podría consignarse:

«Veracidad... Mucha.»

«Formalidad... Ni se le supone.»

Como todo ha evolucionado, los refranes más ó menos quijotesco, y aun los sanchopancesco, han metamorfoseado no poco. Ejemplos:

«La mejor razón... el mauser.»

«El que no está hecho á automáticas... los disparos se le escapan.»

«El que da primero... no recibe.» (1).

«A enemigo que huye... tiro en la nuca.»

«Carabina, pistola y mujer... no se deben ceder.»

«Más vale tiro en hueso... que ciento en el aire.»

«Más que la bota... acompaña la pistola.»

«Al que en armas no está ducho... el llevarlas pesa mucho.»

«El arma no es para enseñar... sino para con ella dar.»

La colección consta de muchos más, que dejo para que vayan saliendo en artículos sucesivos.

Entre refranes, cuentos y consejos irá esta *asignatura* de los Tiros tomando poco á poco carta de naturaleza en la personalidad del lector, sin que para nada importe la mía.

A tiempo estamos de decirte que no es conveniente malgastar cartuchos con arma ajena ó deficiente. Esto, porque no nos responderá nunca bien y achacaremos sólo á nuestro pulso, vista ó torpeza lo que también es culpa de la *herramienta*.

Tirar con arma ajena es ensayar un papel de comedia ó drama que no hemos de representar; es estudiar en violín una danza que se ha de ejecutar en piano ó flauta; es aprender el inglés para hablar con tártaros; es, en una palabra, conocer en los ejercicios un arma y, en el caso apurado, usar arma *no conocida*.

Un amigo mío, inglés y gran tirador, se hartaba de darme consejos en los tiempos en que yo andaba á gatas, en este *sport* de los tiros.

—El fusil, *señor Aldana*—decía con su graciosa pronunciación anglosajona—, es muy diferente á la mujer. Cuanto más se le cuida, mejor se porta. *Con el fusil pro-*

pio se tira mejor que con el ajeno, por muy superior que sea.

Como buen inglés, no había desperdiciado en sus palabras. Cada oración era una sentencia; cada sentencia era un *impacto* en la diana.

«Impacto» es el sitio, punto ó lugar en que se encuentran la bala y el *blanco* ú objeto á que se apuntó, aunque sea éste *azul*.

En el tecnicismo del *sport* este nos iremos imponiendo poco á poco, para cansar lo menos posible. Ya puestos en ello, diremos que *trayectoria* es el camino que recorre la bala, contado desde la boca del cañón ó boca de fuego («boca de carga» es la entrada de la recámara) hasta el *impacto* ó agujero que se hace en la piel del desgraciado que se nos atravesó.

Lo que decía el inglés refiriéndose al fusil, puédesse aplicar al revólver ó la pistola: No es conveniente ensayarse con arma que luego no hemos de llevar para nuestra seguridad personal; é invirtiendo términos, se comprenderá que el arma que para nuestra seguridad personal llevemos nos debe ser bien conocida y la debemos tener muy ensayada.

Verdad, muy verdad, es que la Arrendataria de Explosivos nos pone caras, muy caras las municiones; pero también resulta cierto, muy cierto, que la Arrendataria del tabaco nos lo da caro, muy caro, malo además, y que es sumamente dañino, y no por eso dejáis de fumar.

Cosa parecida se puede decir de todas las bebidas más ó menos alcoholizadas, y no se oyen lamentaciones ni se anatematiza esa autointoxicación.

Pero lo de municiones caras, quizás sea remediable al que disponga de un amigo en Carabineros ó Aduanas.

No se dé caso ninguno de introducir municiones de contrabando con el auxilio de estos empleados fronterizos; *pero entiendo yo* que si mis amigos en la frontera no han de servirme para la introducción de cartuchos para mis armas, ¿de qué me han de servir?

(1) Ya dijo Zorrilla:

«...Nunca consideré
Que pudo matarme á mí
Aquel á quien yo maté.»

«Amistad que no da y cuchillo que no corta, aunque se pierdan poco importa.»

Conste, pues, que si tuviese amigos fronterizos y no me municionasen bien se había acabado la porquería de la amistad.

¡¡Y lo que saldrían perdiendo ellos...!!!

Quedamos en que son caros los cartuchos. También son caras las armas buenas. Pero nada hay tan caro (llegado el caso de lucha) como la derrota.

Preguntádselo á Francia; preguntádselo á España; preguntádselo á Turquía.

Si del ejemplo de las colectividades nos pasamos á las individuales, tropezaremos á cada paso con que el peor armado y mal entrenado paga siempre los vidrios rotos, el pato, y cuanto se ventile en la contienda y lo que no se ventiló.

Para encontrarte en condiciones de *no pagar nada*, sólo se necesita que dispongas de alguna dosis de buena voluntad, de buen deseo egoísta, puesto que *para ti vas á hacer*.

¿Qué voy ganando yo conque sepas distinguir un arma buena de una mediana ó mala?

¿Qué aumentan mis ingresos con que lleves en el bolsillo (cuando se juzgue conveniente) un revólver, y la seguridad de que con él *en ristre* no se te escapa uno á treinta pasos, por mucho que corra?

¿Qué beneficio me reporta á mí que lo que te miren de reojo se tengan á raya porque sepan que *no eres manco y vas prevenido*?

Si por tus armas y seguridad borras en un instante las grandes ventajas que sobre ti lleve el que en corpulencia, musculatura é irascibilidad te triplica la dosis, ¿qué gano yo?

Si eres socio del Tiro Nacional, tendrás Campo de Tiro y consocios que te adiestren en el deporte este; y si no eres socio estás en el sagrado deber moral de serlo, por miles razones, á cual más aplastantes, que irán saliendo en cartas sucesivas; pero la principal es *tu propia conveniencia*.

En los escaparates de los grandes bazares de armas y objetos de *sport*, verás, lector simpático multitud de armas diversas, todas bonitas, raras, incomprendibles, enigmáticas, entre las que ninguna preferirías en caso de necesidad, por ser todas desconocidas; pero que con facilidad suma, y sin más que *dar tiempo al tiempo*, irás conociendo por fuera como por dentro, sin más que tomar con paciencia el árido trabajo de leer este papelito; y verás cómo según nos vayamos entendiendo, según se vayan compenetrando nuestros modos de pensar, nos vamos convirtiendo en los mejores amigos, aun cuando nunca nos hayamos visto y se pasen *luengos lustros* sin que nos veamos; pero entrarás por el «*sport* de los tiros» y enseñarás á tus hijos, que á veces la vida no se defiende sólo con un puñado de plata, como prometo ir paulatinamente demostrando, sino que *cinco tiros llegan adonde no cinco duros*, que también así has de llegar á pensar; porque «un loco hace ciento», y siempre fué contagiosa la locura.

Con el tiempo nos veremos en el Campo de Tiro de Madrid, de Jaén ó de Torrelavega; porque donde hay concurso (de las 43 Representaciones *concursean* casi la mitad), allí aparezco con parte de mi colección de herramientas; porque siendo regla que todo hombre tiene su manía rayana en vicio, la mía es ésta, hasta el extremo de que si transcurren más de quince días sin hacer media docena de disparos la pasión de ánimo me produce 38 grados y décimas. A otros les sucede lo mismo, tratándose de otras aficiones: que les sube á *treinta y cuarenta*, para dar un bajón en los fondos *thérmicos*.

Que nos iremos conociendo, no lo dudes. ¿Qué objeto, si no, tendría esta revista quincenal?

Sé constante, ten calma y paga la suscripción (esto último es de importancia suma), que son los caminos por donde nos hemos de encontrar; y nada más, por hoy.

Hasta la próxima se despide tu consorcio

Vázquez de Aldana.

(Continuará.)

ADVERTENCIA

La necesidad de insertar los extractos de las Asambleas Suprema y de Madrid con el programa del Concurso que ha de efectuarse en esta corte próximamente, así como la Memoria de la Secretaría general y otros asuntos de actualidad, hace que el presente número de **EL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA** sea de doble cantidad de páginas que los ordinarios, esfuerzo que realizamos gustosos en obsequio al mejor servicio y en interés de la Asociación y de nuestros suscriptores.

Asamblea extraordinaria

de la Representación de Madrid

El día 5 del actual se hizo cargo de la secretaría, por haber renunciado con carácter irrevocable la reelección de secretario primero, el comandante de Caballería Sr. Dolla, el segundo secretario, oficial primero de Intendencia Sr. Micó España.

En la Junta provincial verificada el 11 de los corrientes se acordó celebrar Asamblea extraordinaria de señores socios el día 19 del actual, á las seis de la tarde en Secretaría, San Bernardo, 77, principal, á fin de examinar y aprobar el programa del Concurso del año actual, y proceder á la elección de señores secretarios.

Así se realizó, bajo la presidencia del señor Gómez Pérez, acordándose que para lo sucesivo, para citar á reunión, basten los anuncios que profusamente insertan amablemente los periódicos.

A continuación se leyó el proyecto de programa para el próximo Concurso, manifestando el secretario que ha tenido que fundarse en el del año anterior y que la reforma consiste en poner unas pruebas, que llama de *igualdad*, para que todos los inscriptos en ellas puedan aspirar á obtener los primeros puestos.

Se suscitó discusión sobre el número de balas que han de tirarse en cada serie ilimitada (competiciones números 1 y 11), y se aprobó sean tres, con la manifestación del señor Micó de ser partidario de que en estas series ilimitadas de blanco cruzado se tirasen cinco balas.

Respecto á la competición núm. 12, se resolvió fuesen seis disparos por serie, en desacuerdo con el deseo del Sr. Ortega.

Con estas ligeras modificaciones y algún otro detalle, quedó aprobado por unanimidad el proyecto de referencia.

El secretario hace presente que á pesar del número de objetos regalados para el Concurso, entre los cuales se encuentran tres magníficas copas de plata y un jarrón, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta corte, no se han clasificado para los premios, por faltar algunos ofrecidos por altas personalidades.

El Sr. Bento pregunta si hay dinero para Concurso tan espléndido, y el contador, señor Albarrán, da las explicaciones oportunas, que amplía el señor secretario, demostrando los recursos disponibles.

El Sr. Albarrán hace presente que en Mayo próximo quiere inaugurarse la Escuela militar, que exigirá algún gasto, y el señor Díaz Enríquez y el secretario expresan su creencia de que dicha Escuela no costará un céntimo á la Sociedad.

El Sr. Albarrán hace algunas observaciones respecto á lo que se hace en otras Representaciones, reservando tiradas para sus socios, que contestan los Sres. Ortega, Bento y el señor secretario, expresando se deben dar facilidades á todas las Representaciones y estrechar la unión y compañerismo.

El secretario manifiesta que para otro año se estudiará la mejor forma de que los Concursos no sean gravosos.

Se da conocimiento de una comunicación de la Junta Directiva participando el acuerdo tomado en sesión de 7 del actual, para que la Representación instale y administre el Tiro de Pichón en el Campo de Tiro, nombrándose una ponencia compuesta de los señores Ortega, Calvet y Calín.

Por último se abrió votación para el cargo de secretario primero, vacante por la renuncia del Sr. Dolla, eligiéndose por unanimidad al que lo era segundo, Sr. Micó España, y en igual forma al Sr. D. Nicolás de Mateo y Rivas, para su vacante; levantándose la sesión.



REPRESENTACIÓN DE MADRID

Programa del Concurso Nacional de Tiro
que se ha de celebrar
del 1.º al 16 de Junio de 1914.

FECHAS de las tiradas.	DISTANCIAS EN METROS							
	200	200	50	20	20	15	12	30
Lunes 1								
Martes 2								
Miércoles 3								
Jueves 4			12		5	5		
Viernes 5	2							
Sábado 6		15						
Domingo 7					5	5		16
Lunes 8			13					
Martes 9							4	
Miércoles 10	3	9						
Jueves 11				18	6	6		
Viernes 12								
Sábado 13								
Domingo 14					6	6		17
Lunes 15	7	8						
Martes 16								

COMPETICIONES

Orden
para las
tiradas

1. Lazo de tirador: «Series ilimitadas»
2. Medalla, y medalla y diploma de tirador Libre
3. Campeonato provincial de fusil.....
4. Señoritas
5. Hijos ó hermanos de socios.....
6. Batallones infantiles, grupos escolares, etc., etc..... Sorteo
7. Equipos
8. Tirada del diez.....
9. Tirada del sobre.....
10. Blanco cruzado: «Series ilimitadas»
11. Lazo de tirador: «Series ilimitadas» Libre
12. Pistola de repetición automática ó revólver militar..... Sorteo
13. Campeonato provincial de pistola... Libre
14. Blanco cruzado: «Series ilimitadas»
15. Premio Fernando Jardón: Sargentos y cabos.....
16. Jabalí Sorteo
17. Platos
18. Premio José María Jardón: Cuerpo de Seguridad.....

NOTA.—Las series ilimitadas se podrán tirar todos los días del Concurso, excepto aquellos que otras competiciones especiales (las que el sorteo determina el orden) ocupen los puestos.

DISPOSICIONES GENERALES

I.—Condiciones de admisión.

Artículo 1.º Podrán tomar parte en este Concurso todos los españoles y extranjeros domiciliados en España.

Art. 2.º Los que no sean socios, en 1.º de

Mayo del año actual, de cualquiera de las Representaciones del Tiro Nacional, abonarán por adelantado la cuota de doce meses (durante los cuales tendrán todos los derechos de socio), para tener derecho á tomar parte en las diversas Competiciones de este Concurso, además de la matrícula que á cada una de ellas corresponda.

Art. 3.º La matrícula estará abierta en las oficinas de esta Representación, San Bernardo, 77, principal, de cinco á ocho de la tarde, hasta el día antes de la apertura del Concurso, y desde este día en el Campo de Tiro, hasta el momento del sorteo de cada Competición, excepto en las de series ilimitadas y de orden libre, que podrá hacerse cuando se vaya á tirar.

Art. 4.º Será condición indispensable para tomar parte en cualquiera de las Competiciones de este Concurso la presentación del talón matrícula que se entregará al tirador en el momento de la inscripción.

II.—Orden interior del stand.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido la entrada y circulación por la zona de fuego.

Art. 6.º En la galería sólo podrán permanecer los tiradores que hayan de efectuar sus tiradas inmediatamente, para lo que serán llamados con la debida anticipación, á fin de que se dispongan á ocupar sus puestos.

Art. 7.º Se prohíbe hablar en voz alta en la galería, y por ningún concepto dirigiéndose á los tiradores que se hallen efectuando sus tiradas.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido á los tiradores:

a) Cargar sus armas fuera de los puestos de tirador, y dentro de éstos en cualquier dirección que no sea la de tiro.

b) Circular por el «stand» ó sus dependencias con un arma cargada.

c) Apuntar á cualquier persona, aun cuando el arma con que se ejecute esté descargada.

d) Tocar las armas de otro tirador sin su previo consentimiento.

e) Dejar las armas cerradas en los armeros instalados en la galería de tiro. En todo caso, y tanto en las armas largas como en las cortas, el tirador, una vez efectuada su tirada, se cerciorará de que no queda ningún cartucho en la recámara ni en el depósito.

Art. 9.º El foso destinado á los marcadores no podrá ser visitado por nadie que no esté provisto de una autorización especial del Presidente de la Representación ó del Jurado, haciéndolo en todo caso acompañado de un empleado ú oficial de galería.

Art. 10. Todo el que asista al Campo estará obligado á cumplir lo mandado en este Reglamento, pudiendo ser eliminado del Concurso el que se negara á cumplirlo, y expulsado del Campo el que por sus actos ó palabras altere el orden.

III.—De las armas y de los blancos.

Art. 11. Los fusiles sistema Mauser reglamentario se facilitarán en el Campo de Tiro, por la Representación, á los que lo soliciten, pero no las armas cortas ni de caza.

Art. 12. En los fusiles de la Representación no podrán hacerse correcciones ni reformas de ninguna clase.

Art. 13. El tirador no tendrá derecho á exigir del encargado del armero que le sea entregado un mismo fusil para sus tiradas.

Art. 14. Los tiradores podrán efectuar sus tiradas con armas de su propiedad, exigiéndose para los fusiles y carabinas reglamentarios que la forma geométrica del punto de mira sea semejante á la reglamentaria, y que el esfuerzo para vencer la resistencia del disparador sea, por lo menos, de dos kilogramos, colocando el peso, para la comprobación de este último extremo, en el centro de la cola del disparador.

Art. 15. Se autoriza el uso del porta-fusil de las dimensiones reglamentarias; prohibiéndose en absoluto el de cualquier otro elemento extraño, ni ninguna clase de reformas en el arma.

Art. 16. El uso de armas en dudoso estado de servicio, y cuyo empleo puede resultar peligroso, podrá prohibirse, previo informe verbal del maestro armero al Jurado del Concurso.

Art. 17. En las Competiciones de armas cortas y de caza, los tiradores irán provistos también de los cartuchos correspondientes.

Los cartuchos mauser para fusil podrán adquirirse en el Campo de Tiro al precio más económico posible el cargador. No obstante, podrán los tiradores utilizar cartuchos de su propiedad.

Art. 18. Los blancos para arma larga se adquirirán al precio de 0,30 pesetas cada uno,

y para arma corta al de 0,20 pesetas, siendo obligatorio el abono del importe de los que hayan de utilizarse en cada Competición, en el momento de la inscripción.

Art. 19. Los blancos son de la propiedad del tirador en las Competiciones en que éste abone su importe, pero no podrán ser retirados hasta que termine el Concurso y se haya hecho la clasificación.

Art. 20. El número de blancos que cada tirador deba adquirir, se determina en el programa de cada Competición.

IV.—Posiciones del tirador.

Art. 21. Las posiciones que para tirar han de adoptarse, se entenderá que son las reglamentarias: de pie, de rodillas y tendido.

De pie, sin apoyo alguno; de rodillas se admite la almohada, pero la rodilla y la punta del pie tocarán en la tabla sobre que se tira; tendido, la cabeza hacia el blanco y no se apoyarán los antebrazos, ni se admite otro aparato que el dispuesto al efecto.

Art. 22. El Jurado podrá anular la serie ó series que se tiren sin atenderse á lo prevenido en el párrafo anterior, é incluso excluir totalmente al que reincida en la no observancia de dichas condiciones.

V.—Orden de las tiradas.

Art. 23. Los tiradores tendrán abierto el Campo para las tiradas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las siete y media de la misma.

Art. 24. El Jurado verificará el sorteo para la determinación del orden en que han de hacer sus tiradas los matriculados en las Competiciones números 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 17 y 18, á las ocho y media de la mañana del primer día en que cada una se realice, no admitiéndose, desde el momento en que comience, nuevas inscripciones. Verificado el sorteo se formará una relación, en la que figurarán los tiradores por el orden que les haya correspondido, y agrupados en tandas de á cuatro. En dicha relación, que se fijará en lugar visible, se anotará la hora á que deberá comenzar la tirada de cada tanda.

Art. 25. En las Competiciones á que se refiere el párrafo anterior, si alguno de los tiradores no se encontrase en el Campo en el momento de terminar la primera serie de su tirada la tanda de que forma parte, lo efectuará

cuando hayan terminado de tirar todos los matriculados, pagando nuevamente el importe de la matrícula.

Y si llegase antes de terminar la primera serie de la tirada de los que con él constituyen la tanda de á cuatro, podrá incorporarse á ella, pero se le contará el tiempo ya transcurrido; y si prefiere podrá esperar á que terminen de tirar todos los matriculados, pagando nuevamente el importe de la matrícula.

Art. 26. Se autorizan los cambios de turno entre los tiradores, para lo que bastará que el que se presente á tirar en el puesto de otro presente al secretario del Jurado el cartón ó tablilla correspondiente á este último, con el número de orden que se proveerá á cada uno de los tiradores en el momento del sorteo.

Art. 27. Los cartones ó tablillas á que se refiere el artículo anterior se facilitarán gratis á cada tirador en el momento de la inscripción, debiendo devolverse una vez terminado el Concurso; en caso de extravío podrán adquirirse los necesarios al precio de 0,25 pesetas.

Art. 28. El tirador que estando presente en el Campo deje pasar su turno, perderá el derecho á tirar y á matricularse de nuevo.

Art. 29. En las Competiciones en que no se sortea el orden de tirada, éste será el que indiquen las tablillas que los mismos tiradores irán colocando en los dispositivos puestos al efecto, y deberá avisar con anticipación al secretario del Jurado, para que la instalación del blanco correspondiente no haga perder tiempo.

Art. 30. En el momento de ser llamados los tiradores, una vez llegado su turno, en las Competiciones por series ilimitadas, entregarán al secretario del Jurado, en número igual al de las que hayan de tirar cada vez, unos sellos especiales que se expendrán en el mismo Campo de Tiro ó en las oficinas de esta Representación al precio de 0,30 pesetas cada uno.

Dichos sellos se adherirán en la carilla correspondiente de las hojas individuales en que se anotan los resultados de cada serie.

Art. 31. Si algún otro tirador estuviese esperando el puesto, no se podrán tirar más de tres series ilimitadas consecutivas, ni cambiar la Competición que estuviese tirando.

Art. 32. Las series que han de tirar sin interrupción y en las Competiciones 2, 4, 5, 6,

8, 9, 12, 15 y 18, la tirada se ha de completar sin interrupción, excepto las impuestas por cambios de blanco ó fuerza mayor.

Art. 33. En caso voluntario de inobservancia de la prevención anterior, se anularán todas las series tiradas.

Art. 34. Para las Competiciones de series ilimitadas se facilitarán gratuitamente á cada tirador tres blancos reglamentarios, sobre los que efectuará su tirada y que tendrá derecho á retirar tan luego como se haya hecho la calificación.

Art. 35. En las Competiciones de orden libre, si algún tirador, al llegarle su turno, no quisiera hacer uso de su derecho, sin que lo pierda, tirará el siguiente.

Art. 36. Para la observación por los mismos tiradores del orden de tiro, se fijará á la derecha de cada puesto las indicaciones del número del tirador.

Art. 37. Efectuadas las tiradas se llevarán los blancos al Jurado, el que á presencia del tirador anotará en la hoja individual de éste la suma de puntos que arroje cada blanco, inutilizando después los impactos con un parche y un sello que se aplicará por ambas caras del blanco.

Art. 38. Cuando, á juicio del Jurado, no pueda seguir siendo utilizado alguno de los blancos á que se refiere el art. 34, el tirador estará obligado á renovarlo abonando su importe.

Art. 39. A ningún tirador se podrá conceder dos premios en una sola Competición.

Art. 40. En el Campeonato provincial, las tandas de tiradores efectuarán consecutivamente dos series de 10 disparos cada una, no pudiéndose invertir para cada serie más de quince minutos.

El orden respecto á las posiciones en que han de hacerse las tiradas para esta Competición, será, precisamente: en pie, de rodillas ó tendido.

Art. 41. Los blancos llevarán en el ángulo superior derecho el número que haya correspondido al tirador en el sorteo, para las Competiciones especiales y de orden libre, llevarán, en este mismo lado, el número de la Competición, y en el superior izquierdo el de la tablilla del tirador.

Art. 42. En cada serie de cinco disparos, para todos los casos, no podrá invertirse más de diez minutos.

El tiempo se contará, por el juez de campo, á partir de la voz de «fuego!», que se dará

á continuación de la de «preparados!», con un intervalo conveniente. Un minuto antes de terminarse el tiempo señalado para la serie, el juez de campo lo advertirá á los tiradores.

Art. 43. Si algún tirador no hubiere disparado en los minutos señalados los cartuchos de su serie, no podrá tirar los restantes después de dada la voz de «alto el fuego!», y su serie se contará únicamente por los impactos que tenga el blanco, y se considerarán como ceros los cartuchos no disparados.

Art. 44. Se contará como de la serie, en todos los casos, todo disparo que parta teniendo el tirador el arma en sus manos.

Art. 45. Una vez invitado el tirador á ocupar su puesto por el juez de campo, no podrá aquél desarmar su arma (salvo en caso de fuerza mayor).

Art. 46. El tirador, al ocupar su puesto, deberá colocar sus cartuchos en sitio visible y en el número exigido por las condiciones de cada Competición.

Art. 47. Se anulará toda tirada en cuyo blanco aparezcan más impactos de los debidos.

Asimismo, cuando se advierta que un tirador tira á propio intento sobre un blanco distinto del suyo, se le prohibirá que continúe tirando y que tome parte en las demás Competiciones.

Al tirador á cuyo blanco hubiese tirado otro, se le anulará la serie y volverá á efectuarla.

Art. 48. Los impactos se indicarán por medio de un disco taladrado en su centro; este disco se aplicará sobre el blanco de manera que su centro y el impacto coincidan.

El disco empleado será negro ó blanco, según sea blanca ó negra, respectivamente, la región del blanco en donde se haya producido el impacto.

La zona 10 se anunciará moviendo la paleta dos veces consecutivas sobre el impacto.

Las zonas 1, 2 y 3, llevando la paleta, después de señalado el impacto, á la línea superior horizontal del blanco y situándola en el extremo izquierdo, en el centro ó en el extremo derecho de dicha línea, respectivamente.

Las zonas 4 y 5 en la misma forma que las anteriores, pero situando la paleta en el extremo izquierdo ó derecho, respectivamente, de la línea central horizontal del blanco.

Las zonas 6, 7 y 8, análogamente á como se indica para las 1, 2 y 3, pero en la línea inferior horizontal del blanco.

La paleta se introducirá siempre por la pro-

longación del radio que pasa por el impacto.

Art. 49. La concepción de los blancos, para clasificarlos por orden de mérito, se hará, en todas las tiradas en que no se prevenga otra cosa, por suma de puntos. En las Competiciones de más de una serie se sumarán los resultados correspondientes á los distintos blancos.

Cuando un impacto muerda dos zonas, se contará por el valor de la mayor, excepto en las Competiciones que se advierta otra cosa.

Art. 50. En los casos de empate en que no se prevenga otra cosa, se resolverán éstos: 1.º, por el mayor número de impactos logrados; 2.º, por el mayor número de dianas, y 3.º, por el mayor número de zonas de más alta numeración.

Art. 51. Para la práctica del tiro y demás servicios del Campo, se observará lo dispuesto en el Reglamento de éste, haciéndose el fuego bajo la inmediata dirección del juez de campo nombrado diariamente al efecto, y en ausencia suya hará sus funciones el secretario permanente del Jurado.

Art. 52. La orden para empezar y suspender el tiro diariamente, será dada por el juez de campo, previa la venia del Presidente del Jurado.

Art. 53. Quedan terminantemente prohibidas todas las prácticas en el Campo de Tiro durante los días en que se celebre este Concurso.

Art. 54. El Jurado tendrá plena autoridad para exigir el cumplimiento de lo que dispone el presente programa y los reglamentos antes citados. Además, resolverá todas las dudas y dificultades que se presenten y que no estén previstas en estas disposiciones.

Los fallos del Jurado son inapelables en los casos no previstos en este programa.

Art. 55. La distribución de premios la hará la Junta directiva en el día, hora y lugar que oportunamente se darán á conocer.

Art. 56. Los blancos reglamentarios para fusil, son:

300 metros.—Un metro de diámetro la zona máxima; diana, de sesenta centímetros, dividido todo él en diez zonas, numeradas de mayor á menor.

200 metros.—Ochenta y cuarenta centímetros, respectivamente, con iguales divisiones y la misma numeración.

Armas cortas:

50 metros.—Cincuenta centímetros, con

veinte de diana, también dividido en diez zonas é igual numeración.

Otras distancias.—El mismo anterior, pero reducido proporcionalmente, para la distancia á que se tira.

Art. 57. Todas las Competiciones de este Concurso, si no se previene otra cosa, se tirarán sobre los blancos reglamentarios descritos.

COMPETICION NUMERO 1

Series ilimitadas.—Lazo de tirador.

Matricula.—Una peseta.

Se celebrará todos los días del Concurso, excepto aquellos en que otras Competiciones especiales ocupen los puestos.

Si las tiradas de estas Competiciones especiales terminasen, por lo menos, una hora antes de la marcada para cerrarse el Campo, podrá dedicarse á las series ilimitadas.

Armas.—Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Distancia.—300 metros.

Disparos.—Series ilimitadas de tres balas.

Tiempo máximo para cada serie.—Cinco minutos.

Posición.—Libre entre las tres reglamentarias.

Empates.—Por los puntos de las series más flojas de las que sirven para la clasificación, y si continuase por las de apoyo, una á una.

Distintivo.—«Lazo de tirador» para todo el que consiga una serie de quince puntos, como mínimo.

Premios.

De honor.

1.º—50 pesetas.

2.º—25 pesetas.

3.º—20 pesetas.

4.º á 8.º—15 pesetas.

9.º á 12.º—10 pesetas.

13 á 30.—5 pesetas.

COMPETICION NUMERO 2

Medalla y medalla y diploma de tirador

Matricula.—Tres pesetas.

Arma, distancia y posición.—Lo mismo que en la Competición número 1.

Disparos.—Veinte, en dos series de diez.

Tiempo máximo por serie.—Quince minutos.

Número de blancos que han de adquirirse.
—Dos.

Distintivo de la Competición.—Medalla de tirador á todo el que alcance, como mínimo, cien puntos.

Medalla y diploma de tirador.—A los que consigan ciento treinta puntos, como mínimo.

NOTA.—Para matricularse en esta Competición es condición necesaria haber obtenido el distintivo de la anterior.

Se podrá obtener una segunda matrícula, en iguales condiciones que la primera; -- aunque la clasificación se hará por la que más convenga al tirador, no se podrá optar á premio más que por una sola de las tiradas, sirviendo la otra como apoyo en caso de empate.

Premios.

- 1.º—100 pesetas.
- 2.º—75 pesetas.
- 3.º—50 pesetas.
- 4.º á 7.º—25 pesetas.
- 8.º al 12.º—10 pesetas.

COMPETICION NUMERO 3

Campeonato provincial.

Matricula.—Cinco pesetas.

Arma.—Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Número de blancos que han de adquirirse.
—Seis.

Distancia.—300 metros.

Disparos.—Sesenta: 20 en pie, 20 de rodillas y 20 tendido, en series de 10, cada una de las cuales se tirará sin interrupción y en su blanco correspondiente.

Tiempo para cada serie.—Quince minutos como máximo.

Clasificación.—Por suma de puntos de las seis series.

NOTA.—Se autorizan seis balas de ensayo en cada posición, que se tirarán entre las series y distribuidas según convenga al tirador.

Premios.

Campeón. 200 pesetas.—Medalla de oro.—Objeto de Arte.

Segundo premio: 150 pesetas.—Medalla Vermeil.

Tercer premio: 90 pesetas.—Medalla Vermeil.

Cuarto premio: 50 pesetas. — Medalla de plata.

Quinto y sexto: 25 pesetas. — Medalla de plata.

Séptimo al décimo: 15 pesetas y medalla níquel.

COMPETICION NUMERO 4

Concurso para señoras y señoritas.

Matricula.—Tres pesetas.

Arma.—Carabina que tire cartucho de seis milímetros ó veintidós americano.

Número de blancos que han de adquirirse.
—Tres.

Distancia.—Doce metros.

Disparos.—Quince, en posición á voluntad.

Clasificación.—Por suma de puntos.

Admisión al Concurso.—Libre.

NOTA.—Las señoras y señoritas podrán tomar parte en las diversas Competiciones de este Concurso, ateniéndose en todo á las condiciones establecidas para cada una de ellas

Premios.

- 1.º
- 2.º

COMPETICION NUMERO 5

Infantil.

Matricula.—Cincuenta céntimos.

A.—Para hijos ó hermanos (de catorce á diez y seis años) de socios.

Arma.—Carabina que tire cartucho de seis milímetros ó veintidós americano.

Distancia.—Veinte metros.

Disparos.—Diez en pie.

Premios.

1.º—Una carabina de seis milímetros y diploma.

2.º

3.º al 6.º—Diplomas del premio correspondiente.

B.—Para hijos ó hermanos (de doce á catorce años) de socios.

Distancias.—Quince metros.

Las demás condiciones, iguales al anterior.

Premios.

1.º—Una carabina de seis milímetros y diploma.

2.º

3.º al 6.º—Diplomas del premio correspondiente.

Distintivo.—«Lazo de tirador» á todos los que consigan completar la serie con 50 puntos, como mínimo.

Medalla de tirador.—Al que consiga 60 puntos como mínimo.

NOTA.—Al matricularse los tiradores, harán constar su edad.

COMPETICION NUMERO 6

Infantil.

Para cualquier batallón infantil, grupo escolar, etc., etc., que presente, por lo menos, diez individuos.

A. *Distancia.*—Veinte metros. Para los de catorce á diez y seis años.

Las demás condiciones iguales á la Competición anterior.

Premios.

1.º—Una carabina y diploma.

2.º

3.º al 6.º—Diplomas del premio correspondiente.

B. *Distancia.*—Quince metros. Para los de doce y trece años.

Las demás condiciones iguales á la Competición anterior.

Premios.

1.º—Una carabina y diploma.

2.º

3.º al 6.º—Diplomas del premio correspondiente.

Lazo de tirador.—A los 50 puntos.

Medalla de tirador.—A los 60 puntos.

NOTA.—El día anterior al de la Competición remitirá el jefe ó director del grupo la relación de tiradores, expresando la edad de cada uno de ellos.

COMPETICION NUMERO 7

De igualdad.

EQUIPOS

Matricula.—Tres pesetas, siendo condición necesaria haber competido en la de Campeonato.

Formación de los equipos.—Cada equipo se compondrá de dos tiradores, formándose el equipo número 1 con los dos tiradores que en la Competición de Campeonato obtuvieron las clasificaciones extremas, es decir, la primera y la última; y si alguno de éstos no se hubiera inscrito en esta Competición, enton-

ces el equipo lo formarán los dos tiradores que más se aproximen á estos extremos. El equipo número 2 se formará con los dos siguientes que más se aproximen á los anteriormente citados, y siguiendo este orden es evidente que el último equipo estará formado por los dos tiradores que por su clasificación quedaron en medio.

Si se inscribieran un número impar de tiradores, se eliminará por sorteo á uno de los que quedaron sin premio en la tirada de Campeonato, devolviéndosele el importe de la matrícula.

Arma.—Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Blancos que deberán adquirirse.—Uno.

Disparos.—Quince por cada tirador: una serie de cinco en cada una de las posiciones reglamentarias.

Clasificación.—Se hará por la suma de puntos de las dos tiradas que componen el equipo. Cada tirador completará su tirada sin interrupción.

Tiempo máximo para cada tirada.—Veinte minutos.

Distancia.—300 metros.

NOTA.—Se autorizan cuatro balas de ensayo, que sólo podrán tirarse antes de la primera serie.

Los tiradores se dividirán en dos grupos, formados por un tirador de cada equipo, no pudiendo empezar el segundo grupo hasta que hayan completado su tirada todos los del primero. La manera de formar estos grupos es indiferente. Esta Competición se celebrará á continuación de la de Campeonato.

Premios.

1.º—100 pesetas.—Dos medallas de Vermeil.

2.º—50 pesetas.—Dos medallas de plata.

3.º—25 pesetas.—Dos medallas de plata.

4.º al 6.º—10 pesetas.—Dos medallas de níquel por equipo.

7.º al 10.º—10 pesetas.—Dos medallas de bronce por equipo.

COMPETICION NUMERO 8 DE IGUALDAD

Tirada del diez.

Matricula.—Cuatro pesetas.

Arma.—Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Distancia.—200 metros.

Posición.—Libre entre las tres reglamentarias.

Disparos.—La matrícula da derecho á diez disparos; pero la serie se terminará cuando se consigna un impacto en la zona 10. Si en los diez disparos no se hubiera conseguido podrá continuarse tirando, pero el tirador pagará por cada disparo más la cantidad de 30 céntimos.

Clasificación.—Para clasificar sólo servirá el impacto de la zona 10, que se hará por mayor aproximación al centro del círculo.

Premios.

- 1.º—50 pesetas.—Medalla Verneil.
- 2.º—25 pesetas.—Medalla de plata.
- 3.º á 5.º—15 pesetas.—Medalla de níquel.
- 6.º á 10.—10 pesetas.—Medalla de bronce.

COMPETICION NUMERO 9 DE IGUALDAD

Tirada del sobre.

Matrícula.—Cuatro pesetas.

Todo tirador, al matricularse, escogerá un sobre cerrado (dentro del cual hay un número comprendido entre el 1 y el 20, inclusive), en el que firmará y devolverá sin abrir ni romper. Puede hacerle cuantas señales quiera, para que le pueda identificar y tenga la evidencia de que está intacto en el momento de abrirlo el Jurado para la clasificación.

Arma. — Fusil ó carabina Mauser reglamentario.

Distancia.—200 metros.

Posición.—Libre entre las reglamentarias.

Tiempo para la serie.—Cinco minutos, como máximo.

Disparos.—Una serie de cinco.

Clasificación.—Por la mayor aproximación á cuarenta, sumados los puntos de los impactos al número del sobre.

Empates.—Se resolverá á favor de la aproximación por defecto; y si además de empatados lo fuesen también por defecto ó por exceso, entonces se resolverá el empate á favor del número del sobre más alto, y de la misma manera se resolverá si más de un tirador coincidiese con la meta.

Se podrá obtener una segunda matrícula, en las mismas condiciones que la primera, y se clasificará por la que más convenga al tirador; pero cada sobre no sirve más que para una sola tirada.

Premios.

- 1.º—50 pesetas.—Medalla Verneil.

2.º—25 pesetas.—Medalla de plata.

3.º á 5.º—15 pesetas.—Medalla de níquel.

6.º á 10.—10 pesetas.—Medalla de bronce.

COMPETICION NUMERO 10 DE IGUALDAD

Tirada de blanco cruzado.—Series ilimitadas.

Matrícula.—Una peseta.

Se celebrará todos los días del Concurso, excepto aquellos en que otras Competiciones especiales lo impidan. Si éstas terminasen una hora antes de cerrarse el Campo, podrá dedicarse á esta clase de tirada.

Arma. — Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Distancia.—200 metros.

Blanco.—El reglamentario para esta distancia, teniendo las zonas pares con la numeración natural; pero la numeración de las impares estará invertida, es decir, que irá creciendo hacia las circunferencias exteriores, correspondiendo el número 9 á la zona máxima, y el número 1 será la de la comprendida entre las números 8 y 10.

Impactos.—Si un impacto muerde á dos zonas, no se contará por la mayor, sino por la más aproximada al centro.

Posición.—Libre entre las tres reglamentarias.

Disparos.—Series ilimitadas de cuatro balas.

Tiempo máximo para cada serie.—Cinco minutos.

Premios.

1.º—100 pesetas. Copa de plata dorada, regalo del señor conde de Cerragería. Cinco series.

2.º—50 pesetas. Cuatro series.

3.º—25 pesetas. Cuatro series.

4.º á 8.º—15 pesetas. Cuatro series.

9.º á 15.—10 pesetas. Dos series.

16 á 30.—5 pesetas. Una serie.

COMPETICION NUMERO 11

Lazo de tirador.—Series ilimitadas.

Matrícula.—0,75 pesetas.

Arma.—Todas las pistolas y revólvers que tiren cartucho metálico, y sin más limitación que la que se refiere á la mira y punto de mira, que han de ser descubiertos, y no admitirse sostén ó apoyo que llegue ó pase de la muñeca.

Disparos.—Series ilimitadas de tres balas.

Distancia.—50 metros.

Posición.—En pie y sin apoyar parte del cuerpo en ningún sostén ó pared; ni se permite emplear ningún objeto para obtener mayor estabilidad ó firmeza.

Tiempo para cada serie.—Cinco minutos, como máximo.

Clasificación.—Por la mayor suma de puntos de las series.

Empates.— Por los puntos de las series más flojas de las que sirven para la clasificación, y si continuase por las de apoyo, una á una.

Distintivo.—«Lazo de tirador» á todos los que consigan hacer una serie de 15 puntos, como mínimo.

Premios.

De honor.—Una pistola Mauser, de repetición automática, regalo del Sr. Hinderer, y 25 pesetas. Cinco mejores series.

1.º—25 pesetas. Cuatro series.

2.º y 3.º—20 pesetas. Cuatro series.

4.º y 5.º—15 pesetas. Tres series.

6.º y 7.º—10 pesetas. Dos series.

8.º, 9.º y 10.º—5 pesetas. Una serie.

COMPETICION NUMERO 12

Pistola de repetición automática, ó revólver con carga de guerra.

Matricula.—Tres pesetas.

Arma.—Cualquiera que cumpla las condiciones arriba indicadas, con las mismas limitaciones que en la Competición anterior.

Distancia.—50 metros.

Blancos que deben adquirirse.—Uno.

Disparos.—18, en tres series de seis balas.

Tiempo de cada serie.—Cinco minutos, como máximo.

Distintivo.—«Lazo de tirador» á todos los que alcancen en una cualquiera de las series 30 puntos, por lo menos.

«Medalla de tirador» á todos los que alcancen 60 puntos, por lo menos, sumadas dos series de las tres que componen la tirada.

«Medalla y diploma de tirador» á los que completen la tirada con 100 puntos, como mínimo.

Premios.

Primer premio.—Pistola Mauser de repe-

tición automática, regalo del Sr. Hinderer, y 25 pesetas.

2.º—25 pesetas.

3.º á 6.º—20 pesetas.

7.º á 10.º—10 pesetas.

COMPETICION NUMERO 13

Campeonato provincial de pistola.

Matricula.—Cinco pesetas.

Arma, distancia y posición.—Como en la Competición número 11.

Disparos.—60, en seis series de diez, no pudiéndose tirar menos de dos consecutivas.

Tiempo para cada serie.—Quince minutos, como mínimo.

Distintivos.—«Medalla de tirador» para todo el que consiga en alguna de las seis series un mínimo de 60 puntos.

«Medalla y diploma de tirador» para todo el que complete la serie con 400 puntos, por lo menos.

Se permiten 18 balas de ensayo, repartidas á voluntad.

NOTA.—Para tomar parte en esta Competición es necesario haber obtenido el «Lazo de tirador» en la del número 11.

Premios.

Campeón.—150 pesetas.—Medalla de oro.

2.º—100 pesetas.—Medalla de vermeil.

3.º—50 pesetas.—Medalla de vermeil.

4.º—30 pesetas.—Medalla de plata.

5.º y 6.º—20 pesetas.—Medalla de níquel.

7.º al 10.º—15 pesetas.—Medalla de bronce.

COMPETICION NUMERO 14 DE IGUALDAD

Blanco cruzado.—Series ilimitadas.

Matricula.—0,75 pesetas.

Se celebrará todos los días del Concurso, excepto aquellos en que otras Competiciones especiales lo impidan.

Arma.—Revólver ó pistola libre, con las limitaciones ya dichas.

Posición.—La descrita para esta clase de armas.

Distancia.—50 metros.

Disparos.—Series ilimitadas de cuatro balas.

Tiempo para cada serie.—Cinco minutos, como máximo.

Blanco.—El reglamentario para esta distan-

cia, pero con las zonas de los números impares invertidos, según se describe en la Competición número 10.

Premios.

- 1.º—40 pesetas.—Medalla de oro.—Cinco mejores series.
- 2.º—40 pesetas.—Medalla de plata.—Cuatro mejores series.
- 3.º á 6.º—20 pesetas.—Medalla de níquel.—Tres mejores series.
- 7.º á 10.—10 pesetas.—Medalla de bronce.—Dos mejores series.
- 11 al 20.—5 pesetas.—Medalla de bronce.—Una serie.

COMPETICION NUMERO 15

Premio JARDON, para cabos y sargentos de la guarnición de Madrid y sus cantones.

Matricula y blancos.—Una peseta.

Arma.—Carabina ó fusil Mauser reglamentario.

Distancia.—200 metros.

Disparos.—20 disparos, en dos series de diez, y en posición libre, entre las tres reglamentarias.

Tiempo máximo por serie.—Diez minutos.

Premios.

- 1.º—200 pesetas.
- 2.º—100 pesetas.
- 3.º—80 pesetas.
- 4.º—60 pesetas.
- 5.º—40 pesetas.
- 6.º—20 pesetas.

COMPETICION NUMERO 16

Jabalí.

Matricula.—Tres pesetas.

Arma.—Escopeta de caza de cañón liso á retrocarga y con bala de plomo.

Blanco.—Silueta de jabalí móvil, que aparecerá dentro del intervalo de un minuto desde el toque que indique su salida.

Distancia.—30 metros.

Disparos.—Ocho, en dos series de á cuatro cada una, haciéndose dos disparos á cada aparición del blanco.

Clasificación.—Se efectuará por la mayor suma de puntos en los ocho disparos.

Premios.

- 1.º—300 cartuchos de caza.
- 2.º—200 ídem de íd.

COMPETICION NUMERO 17

Pichón artificial.

Matricula.—Tres pesetas.

Arma.—Escopeta de caza y cartucho de perdigón.

Se disparará á diez platos, y el número de los que se rompan determinará el orden de mérito para la clasificación. En caso de empate, se harán series ilimitadas de tres platos, hasta que desaparezca el empate.

Premios.

- 1.º—300 cartuchos de caza.
- 2.º—200 ídem de íd.

NOTA.—El tirador se colocará á la inmediación de la máquina lanza-platos.

OTRA.—Se pueden disparar á cada plato los dos tiros de la escopeta.

OTRA.—Los platos serán por cuenta del tirador.

COMPETICION NUMERO 18

Premio JOSE JARDON, para el Cuerpo de Seguridad.

Matricula.—Cincuenta céntimos.

Distancia.—20 metros.

Disparos.—18, en tres series consecutivas de seis, que se tirarán sobre el mismo blanco.

Posición.—La descrita para este arma.

Clasificación.—Por el mayor número de impactos.

Empates.—Por la mayor suma de puntos.

Premios.

- 1.º—Cinco luises (100 francos).
- 2.º—Cuatro luises (80 ídem).
- 3.º—Tres luises (60 ídem).
- 4.º—Dos luises (40 ídem).
- 5.º—Un Luis (20 ídem).

El Duque de Tovar.—El secretario, Antonio Micó.

*

No se clasifican los objetos que han regalado para premios, á pesar de que entre ellos hay tres magníficas copas de plata y un jarrón regalo de nuestro Ayuntamiento, por faltar todavía algunos ofrecidos por altas personalidades.

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

Representación de Madrid.

Nuevamente el Presidente de esta Representación, Sr. Duque de Tovar, ha tenido el honor de recibir como premios para el Concurso de tiro que se celebrará en Mayo las siguientes donaciones:

Un elegante y completo servicio de campo para cazador, del general Azcárraga.

Dos pistolas mauser, del socio fundador señor Hinderer.

Una excelente carabina remington americana, de los señores testamentarios de la casa Pardo.

Los señores socios D. Adolfo Díaz Enríquez y D. Juan Alonso, para el Concurso infantil, el primero, una carabina, y el segundo, tres.

Cien pesetas del señor ministro de Marina, 200 del socio fundador señor duque de Medinaceli, 500 de D. Fernando Jardón y 15 lises (monedas de 20 francos) de D. José María Jardón, vicepresidente y vocal, respectivamente de esta Junta provincial; el primero de dichos señores de Jardón las destina á un Concurso que deberá ser para cabos y sargentos de la guarnición de Madrid y sus cantones, pudiendo tomar parte los de los Cuerpos, asimilados y auxiliares, y el segundo para un Concurso á revólver de ordenanza para el Cuerpo de Orden público.

Dicho señor Presidente ha recibido atentas contestaciones á su demanda de un premio, prometiéndole ser atendido. El Sr. Duque de Tovar merece sinceras felicitaciones por su interés y ser secundado en sus nobles deseos de premiar y estimular la afición al tiro en nuestra querida Patria.

Memoria anual.

Por la Secretaría de la Representación de Madrid se está repartiendo la Memoria correspondiente al finado año de 1913, redactada por el Secretario dimisionario, Sr. Dolla, anexas á la cual figuran la lista de los 400 socios que cuenta la misma y la relación de tiradores premiados en el Concurso celebrado en el campo de tiro de la Moncloa durante los días 12 de Octubre y 20 de Noviembre, ambos inclusive.

La Memoria y sus complementos, esmeradamente impresa, forma un folleto en octavo de ochenta y seis páginas.

MISCELANEA

Los estudiantes chinos.

La *Westminster Gazette* estima que no bajan de 500 los estudiantes chinos que todos los años vuelven á su país después de haber hecho sus estudios en Europa.

Actualmente, sólo en Inglaterra estudian de 400 á 500 jóvenes chinos; 80 en Francia, 90 en Alemania y 70 en Bélgica.

El Gobierno de China ha adoptado el sis-

tema de las «bolsas de viaje», y de 150 estudiantes, súbditos suyos, que reciben preparación en Londres, son «bolsistas» unos 80.

Los chinos van á Inglaterra á estudiar la industria; buscan en Alemania conocimientos de Banca y arte militar; de industrias artísticas y aviación militar en Francia, y en Bélgica, de construcción de caminos de hierro.

Notas curiosas.

El celebrado corredor de velocidad Ellegaard ha ganado desde 1901 seis veces el Campeonato del mundo.

*

Meredith, el notabilísimo «amateur» inglés, ha obtenido siete veces el título de campeón del mundo de ciclismo, medio fondo.

Sección de ciencias, literatura, artes y cultura

Representación de Oxford.

La Extensión universitaria de la Universidad de Oxford ha nombrado representante suyo en España, con el carácter de miembro honorario permanente, á D. Rafael Altamira. A él pueden dirigirse todas las personas que deseen asistir á los cursos para estudiantes extranjeros y á los de Extensión universitaria que todos los veranos se dan en la famosa Universidad inglesa.

Sección deportiva

LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Existe gran animación entre los alumnos de todos los cursos, para presentarse á los concursos deportivos y gimnásticos que han de celebrarse con carácter académico en los Alijares durante la estancia de la Academia en aquel campamento.

En el concurso figuran carreras de velocidad, de resistencia, de obstáculos, á «cross country», saltos en altura sin apoyo, en longitud ídem íd., en altura con apoyo y en longitud también con apoyo, saltos con pértiga, lanzamiento del disco, ídem de la jabalina, barra española, balompié y otros, habiendo profusión de premios.

“Foot-ball”

Barcelona F. C.—Middlesex Vanderers.

De los cuatro encuentros celebrados entre ambos Clubs, el primero fué favorable al equipo inglés por tres á uno, y los tres restantes fueron ganados brillantemente por el F. C. Barcelona, por tres á uno, dos á uno y dos á cero, respectivamente.

El juego desarrollado por los británicos es

sumamente rápido, tanto, que frecuentemente esta rapidez quita precisión á sus jugadas. En conjunto, trátase de un buen equipo siendo muy notables el delantero centro, el defensa derecha y el extremo izquierda. De los nuestros, las líneas de medios, defensa y puerta, portáronse inmejorablemente; lo propio que los delanteros extremos. Esta es la opinión del capitán del «team» inglés, Mr. Jones, el cual considera nuestro equipo como uno de los más fuertes del continente.

“Lawn-Tennis”

El Concurso internacional de Lawn-Tennis ha obtenido, en resumen, un gran éxito, habiendo pisado nuestras pistas tennismen de fama mundial. El resultado de dicho Concurso fué el siguiente:

Campeonato España, copa de Su Majestad el rey: J. M. Sáñferr.

Idem de Barcelona, internacional, copa de Su Majestad el rey: Max Decugis.

Idem de Barcelona, parejas caballeros, Decugis y H. Kleinschroth, que ganan las copas del Excmo. Ayuntamiento.

Los demás premios fueron ganados por miss Ryan, madame Decugis, señoritas Marinet, Sres. Wity, Wertheim, Herberg, etc.

“Rowing”

La tripulación del Real Club de Barcelona enviada á Niza para tomar parte en las regatas allí organizadas, quedó en cuarto lugar.

J. G.

Ciclismo

Federación Ciclista Madrileña.

El día 31 de Mayo, en la carretera de la Coruña, se celebrará la carrera de campeonato de la expresada Federación (100 kilómetros).

Motociclismo

El Campeonato.

La Sociedad Moto-Club Madrid ha acordado en Junta general que la carrera Campeonato se celebre en el mes de Junio y en el circuito de Guadarrama, quedando encargada la Directiva de todo lo concerniente á su organización.

Es probable que antes del Campeonato se verifiquen algunas carreras de motos que puedan servir de entrenamiento.

Carreras pedestres

La carrera pedestre de dos kilómetros celebrada por el Club Madrid, Zaragoza y Alicante terminó con la calificación que sigue:

Primero, Emilio Alzamora, 6 minutos, 27 segundos.—Segundo, Fuentes F., 6 minutos, 37 segundos.—Tercero, Valdés J., 6 minutos, 43 segundos.—Cuarto, Antonio Alzamora, 6 minutos, 48 segundos.—Quinto, Fermín Valle, 6 minutos, 55 segundos.—Sexto, Enrique Pérez, 6 minutos, 56 segundos.—Séptimo, tayo, José Fernández, 7 minutos, 22 segundos.—Noveno, J. Meldialdea, 7 minutos 29 segundos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

ALEMANIA

Dirigibles.

La catástrofe del Zeppelin «L I», ocurrida en las proximidades de Heligoland, en Septiembre último, seguida del reciente desastre del dirigible «L II», acontecido en Johnnistal, con pérdida de 28 vidas, hace elevar á 10 el número de dirigibles que Alemania ha perdido en pocos años, á saber:

«Z I». Construido en 1900. Se perdió en 1907.

«Z II». Construido en 1906. Destruído por una tempestad en 1907.

«Z IV». Construido en 1908. Destruído por una tempestad en el mismo año.

«Z V». Construido en 1909. Destruído por una tempestad en 1910.

«L-Z VI». Construido en 1909 para el Ministerio de la Guerra. Fué reconstruido en 1910, quemándose en el mismo año.

«L-Z VII». Fué construido en 1910, para el servicio de pasajeros. Destruído en el bosque de Tintoburger, próximo á Osnebruk, en Junio de 1910.

«Schwaden». Destruído en Desseldorf, en Junio 1912. Algunos soldados fueron heridos ligeramente.

«Ersatz Z I». Construido en 1912. Fué destruido en Karlsruhe el 19 de Marzo de 1913.

FRANCIA

Automóviles.

Las últimas maniobras francesas acusan un adelanto notable desde el punto de vista de la organización de transportes militares por el gran número de carruajes automóviles que se han utilizado en todos los servicios.

El abastecimiento de carnes se ha practicado mediante 70 camiones provistos con ventanas de tela metálica y ganchos en el interior para colgar las reses, lo que ha permitido suministrar á diario carne fresca á las tropas, que han dispuesto también de cocinas movidos mecánicamente.

Los Parques divisionarios de municiones y bagajes han utilizado igualmente estos carruajes, y hasta los obuses pesados de campaña en la línea de fuego se han servido de ellos.

De igual manera las secciones de ametralladoras han sustituido el ganado por bicicletas.

RUSIA

Servicio postal aéreo.

Se ha autorizado al Aero-Club Imperial Ruso para que establezca un servicio postal aéreo entre San Petersburgo y seis ciudades rusas.

La correspondencia conducida por el nuevo servicio pagará una sobretasa á beneficio de la flota aérea.

NOTICIAS

Junta directiva de la Representación de Alicante para 1914.

Presidente, D. Miguel Rojas Moreno.
Primer vicepresidente, D. Luis Mauricio Agustina; segundo, D. Manuel Montero Navarro; tercero, D. Eugenio Boti Carbonell, y cuarto, D. Juan Rello Fernández.
Contador, D. Vicente Such Orts.
Tesorero, D. Enrique Garriga Amérigo.
Primer secretario, D. Joaquín Villanueva Romero; segundo, D. Rafael Romea Bonet; tercero, D. Francisco Medrano Martí; cuarto, D. Alberto Blanco Jordán.
Vocales: D. Manuel Orts Cano, D. Trino Espolá Visconti, D. Jerónimo Blaya Lledó, D. Eduardo Llobregat Están, D. Delfino Álvarez Entrena, D. Francisco Carratalá Baeza, D. Eduardo Peiró Morera, D. Tomás Donat Rosillo, D. José Azorín Santa, D. Andrés Sáinz Robles, D. Ramón Ferrer Reus, D. Pedro García Puche, D. Eduardo Fernández Montalvo y D. Juan Moreo Galiano.

Representación de Granada.—Junta directiva para 1914.

Presidente: D. Joaquín San Cristóbal.
Vicepresidentes: D. Miguel Enríquez de Luna, D. Francisco Zallas, D. Ricardo Burgos Careaga y D. Miguel Horanes Villalba.
Vocales: D. Eduardo López del Hierro, don Agustín Roqueras Rosales, D. Antonio Márquez, D. Isidoro de la Torre, D. Paulino Ventura Traveset, D. Francisco Lafnez, D. Jerónimo Martos Conde, D. Juan Valencia, don Santos Fernández y Santos, D. Luis López Velasco, D. Nicolás Cuadrado y D. Gonzalo Mezquí Rebollo.
Tesorero: D. Rafael Gómez de las Cortinas.
Contador: D. Manuel Rubio Méndez.
Secretarios: Señor marqués de Gravasequilla, D. Miguel Fajardo Molina, D. Doroctoveo Castañón y D. Francisco López Cozar.

Junta de Salamanca para 1914.

Presidente, D. Adelaido Gutiérrez Jaque.
Vicepresidente primero, D. Fernando Hurtado de Mendoza; idem segundo, D. Demetrio Blanco Domínguez.
Tesorero, Rodolfo Hernández.
Contador, Enrique Martín Berrocal.
Secretario, D. Restituto Duel.
Vicesecretario, D. Juan Hernández.
Vocales: D. Luis García Romo, D. Benjamín del Olmo, D. Santiago García Romo, don Manuel Prieto, D. Juan Sendino, D. Angel Seseña, D. Santiago López, D. Fermín Sánchez, D. Antonio Rodríguez y D. Alejandro Tavera.

Junta para 1914 de San Sebastián.

Presidente, D. José María Aristeguieta.
Vicepresidente primero, D. Manuel Gastón; idem segundo, excelentísimo señor duque de Ansalo.

Secretario, D. Enrique de los Santos.
Vicesecretario, D. Pablo Ostalaza.
Tesorero, D. Fermín Machimbarrena.
Vocales: D. Luis Romero Sein, D. Manuel Daprena Ecurra, D. Angel Arizmendi, don Julio Ortega, D. José María Astola.

Mazarrón: Junta para 1914.

Presidente, D. Luis Corbalán.
Vicepresidente, D. José Damián López.
Secretario, D. Francisco Ruiz Valdivieso.
Vicesecretario, D. Juan Sánchez Macial.
Contador, D. Jorge Hosteuch Mua.
Tesorero, D. Pedro Gallego Muñoz.
Vocales: D. Luis Santos García, D. Alfredo Botías López, D. Francisco Sáez Luquera, D. Abelardo Salinas Mesa, D. Francisco López Muñoz y D. Francisco García Ruiz.

Tiro de Pichón en Sevilla.

Ha ganado el campeonato de Tiro de Pichón D. Manuel Camino.

El importe total del premio, 13.000 pesetas, se lo repartieron los Sres. Laso, Bures y Camino, que se quedaron solos en la vuelta número 21.

La fiesta resultó muy animada, y la lucha verdaderamente interesante.

BIBLIOGRAFIA

«El tiro de la Artillería contra dirigibles y aeroplanos.»

Sobre este importante problema, y debido á la culta pluma profesional del ilustrado comandante del Arma D. Patricio Prieto Llovera, se ha publicado un notable trabajo de verdadero interés.

Comienza dicho estudio por la descripción sumaria de los dirigibles y de los aviones más en uso, haciendo notar la tendencia de ir en los primeros á los grandes desplazamientos, de un modo parecido á lo que viene sucediendo con los barcos de guerra.

Los 12.000 metros cúbicos de los «dreadnoughts» aéreos ingleses se verán pronto hasta duplicados, según las tendencias que se notan en las nuevas construcciones.

El grado de vulnerabilidad de las naves del aire es objeto de un minucioso balance, teniendo en cuenta, como es lógico, los factores de visión y marcha que componen las dificultades de alcanzarlos con el tiro.

La conclusión que obtiene el Sr. Prieto es que, tanto dirigibles como aeroplanos, sólo podrán considerarse seguros cuando estén fuera de la acción de las piezas que los batan.

Termina esta parte exponiendo otro obstáculo, que no es pequeño: la carencia de medios para reconocer si dichas naves aéreas son amigas ó enemigas, imponiéndose adoptar señales claras que eviten errores funestos.

Se ocupa después el folleto del material de Artillería que existe disponible con este fin, tanto sobre la base de utilizar el reglamenta-

rio como apelando á los modelos especiales que todas las casas constructoras ofrecen ya en sus programas.

La competencia del comandante Prieto resplandece en este punto, confirmando la autoridad que alcanzaron sus opiniones en los destinos técnicos que desempeñó durante largo tiempo.

Afirma, como consecuencia de los datos que relaciona, la «aptitud balística» del cañón de campaña para batir los blancos aéreos; pero reconoce que le falta «aptitud mecánica».

Viene luego un esbozo de la cuestión del empleo de los proyectiles, pronunciándose en favor de la granada de metrallas, como más breve para causar efectos sensibles que pongan fuera de combate los mencionados blancos.

Termina el folleto con un ensayo de reglas de tiro para dirigir el fuego en tales casos, aclarado con ejemplos prácticos, y citando lo estatuido sobre este punto en los reglamentos italiano, inglés, francés y alemán.

Las bases de que parte para dicho estudio son: primera, puntería directa; segunda, empleo de la granada de metralla; tercera, observación lateral alejada de la batería; cuarta, medida rápida de la distancia con telémetro, y quinta, facultad de ampliar el sector vertical de tiro.

Estudios tan concienzudos como el que comentamos, indican que los artilleros españoles siguen atentos el problema de batir las aeronaves, y en su misma importancia llevan el mejor elogio que pudiéramos dedicarles.

*

Hemos recibido el cuarto cuaderno de la obra «La Guardia civil y su tiempo», episodios de la historia contemporánea, que publica la Casa editorial de Maza, de Barcelona.

Su lectura resulta más interesante, si cabe, que en los anteriores, y contribuye á divulgar méritos del benemérito Cuerpo que deben ser conocidos por todos los españoles.

TEATROS Y DEMAS ESPECTACULOS

Crónica teatral.

Celebró en el Español su beneficio la excelente actriz Nieves Suárez, con «Cabecita loca», de Insúa y Catá, obra que no aumenta el buen concepto que de sus autores tiene el público, pero que tampoco le disminuye.

Después se ha sacado del archivo, con veradero acierto, la comedia del inolvidable Eusebio Blasco, titulada «Cabeza de chorlito», hace años no representada.

María Guerrero estrenó en la Princesa la tragedia del maestro Galdós «Alceste» en la noche de su beneficio, y aunque acaso el gusto moderno no esté muy de acuerdo con el género, hay que reconocer que el público se

rindió por completo ante el derroche de arte y méritos de la eminente actriz y del viejo literato, y aplaudió entusiasmado.

Ramón Peña también pudo estrenar en el suyo una á modo de caricatura política: «El bien público», de Muñoz Seca, que tuvo un éxito aceptable.

Apolo, cuya compañía ha sido reforzada con Moncayo, vuelto desde América á la catedral, ha puesto en escena «El sueño de Pierrot», opereta de Frutos y del maestro Barrera, muy bien desempeñada y aplaudida, y ha refundido en un solo acto con tres cuadros, «La corte de Risalía».

Digna de mejor suerte por sus afanes y el dinero que gasta la Empresa del Gran Teatro, no ha conseguido hallar la obra indispensable para llevar la gente al hermoso coliseo. «La isla de los placeres» merece verse por su excelente presentación, pero no es el éxito definitivo.

Defiende su cartel la Zarzuela con «El rey del mundo», combinado con otras obras, de repertorio, y va pasando.

Eslava es posible que haya dado en el clavo con «A ver si cuidas de Amelia», traducción, mejorada, por Más y Cadenas, con música de Valverde y Foglietti, verde, pero graciosa á más no poder.

«Travesuras de amor» en el Cómico, «El maestro Vals» en Novedades y «El... de Triana» en Martín, han obtenido favorable juicio del público dentro de la quincena, que, como observará el que leyere, ha sido pródiga en estrenos, sin duda para no tener que envidiar á las que le precedieron.

Y no hablamos de las novedades cinematográficas y de las «varietés», porque nos faltan lugar y espacio para ello.

ABB.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRIPTORES

Sr. D. Francisco Navarro.—La Línea.—Recibido el importe del primer trimestre.

Sr. D. Antonio Aspiasu.—Barcelona.—Recibido el importe del año actual.

Sr. D. Rodolfo Hernández.—Salamanca.—Recibida libranza por suscripción año actual.

Sr. D. Claudio Bachiller.—Pastrana.—Idem id.

AVISO

Se ruega á los señores suscriptores que estén en descubierto remitan el importe de su suscripción, por Giro postal ú otro medio de fácil cobro, con excepción de sellos de cualquier clase.

IMPRENTA DE «EL TIRO NACIONAL»

1, Pasaje de la Alhambra, 1.